



Decálogo de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad

1. Aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental en el funcionamiento municipal y de sus empresas contratantes. Instar la puesta en marcha de puntos públicos de recarga de vehículos eléctricos y de gas, promocionando la sustitución progresiva de vehículos municipales por éstos.
2. Dotar de verdaderos planes de gestión (*Xarxa de Natura Europa 2000*) a las zonas de elevado valor ambiental en el municipio.
3. Estímulo de las políticas de reducción de residuos.
4. Creación de nuevas rutas culturales, ambientales y deportivas.
5. Creación de una red coherente de carriles bici que conecten el núcleo urbano con las barriadas periféricas.
6. Instar a las administraciones competentes a la mejora de las líneas de transporte público en cuanto a horarios, precio y recorridos. Mantenimiento y puesta en marcha al completo de la actual estación de autobuses.
7. Control continuado a lo largo de toda la temporada de las concesiones / autorizaciones de playa para que se ajusten a lo dispuesto.
8. Eliminación efectiva de barreras arquitectónicas en todos los espacios públicos (plazas, aceras, etc.) y los edificios dependientes de la Administración Pública instando al sector privado a trabajar en la misma línea.
9. Actualizar el Plan director de aguas para adaptarlo a la actualidad. Garantizar el saneamiento y mantenimiento efectivo de la red de alcantarillado municipal. Separación de pluviales y aguas residuales. Revisar el estado de la red de canalización para dotar de eficiencia a las infraestructuras.
10. Crear campañas para mejorar la gestión, control y eficiencia de los recursos hídricos y favorecer un uso responsable de los mismos para recuperar el nivel freático de los pozos y acuíferos.